

Oficio D.G./CECyTE/1042/2023. DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Autorización de Licencia.

Tlaxcala, Tlax., a 16 de noviembre de 2023.

C. María Zenaida Angélica Reyes Pérez.

Coordinador Académico adscrita al plantel 31 Papalotla.

Presente.

En atención a su escrito recibido de fecha 16 de noviembre del 2023, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto Coordinador Académico adscrita al plantel 31 Papalotla, por medio del presente le informo que, dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 16 de noviembre del 2023 al 15 de diciembre del 2023**, lo anterior, con fundamento del artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso C) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

"...41.- El CECyTE concederá al personal a su servicio licencia sin goce de salario:

c) Por razones de índole personal, de acuerdo a la antigüedad del solicitante.

Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo".

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 16 de diciembre de 2023, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

Dr. Norberto Cervantes Contreras
Director General de CECyTE-EMSaD



c.c.p. C.P. Andres Ixtlapale Meneses. -Director de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Axel Pérez Soria - Director de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. -para su conocimiento.
MM/EE/L/KRPPC/lde

Bldv. Revolución 30 , Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala. Tel. 46 89200 (ext. 2001)



@cecytetlaxcala



@TlaxcalaEMSaD

www.cecytlax.edu.mx

